

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

**Acta de la Sesión Ordinaria N° 231-2019** celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del Ocho de **Mayo** del **Dos Mil Diecinueve**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

### DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.  
**CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (5)

**PRESENTES: SINDICA SUPLENTE (VICEPRESIDENTA):** YORLENY ALFARO MENDOZA. **CONCEJALES SUPLENTE:** FRANCISCO JIMÉNEZ VALVERDE, ALEXANDER SILES PANIAGUA.

**INTENDENTA MUNICIPAL:** SIDNEY SANCHEZ ORDÓÑEZ. **VICEINTENDENTE:** ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

**AUSENTES: CONCEJALES SUPLENTE:** Yadira Castro Hernandez. Argerie Anchía Jimenez. **Asesora Legal:** Lanath Chacón Granados.

Oración: Teresa González Villalobos.

### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de actas
  2. Audiencias y atención al Público
  3. Juramentación
  4. Informe del Intendente
  5. Informe de Comisiones
  6. Lectura de correspondencia
  7. Mociones
  8. Asuntos Varios
  9. Acuerdos
- Cierre de sesión

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

### CONTANDO CON LA PRESENCIA DE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	2-0226-0135	Mi Prensa
AUDIENCIA CONCEDIDA;		
JUANA RAMÍREZ	16040011632	ARTES UNIVERSALES JJ
Solicitan audiencia		
VLADIMIR NUÑEZ MORALES	6-0384-0613	Profesor CTP Paquera
HERMINIO RODRÍGUEZ	5-0235-0022	Profesor CTP Paquera

**-MOCION DE ORDEN:** El Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal presenta moción para alterar el orden del día, y recibir en el primer punto a las visitas. Audiencia concedida a la Señora Juana Ramírez-Empresa Artes Universales. **“Aprobado con cinco votos”. UNANIMEMENTE.**

### ARTICULO N° 1. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

#### **INCISO A- AUDIENCIA CONCEDIDA A LA SEÑORA JUANA RAMÍREZ- Empresa ARTES UNIVERSALES JJ.**

El Presidente Municipal, saluda y da la bienvenida. Concede el espacio; este Concejo Municipal le ha otorgada una audiencia, queda en uso de la palabra para que nos pueda comentar.

-Se presenta la Señora Juana Ramírez, saluda a los presentes y expresa lo siguiente: Vengo en representación de Artes Universales JJ. Nosotros les enviamos por intermedio de un correo el diseño de la fachada de la Municipalidad, entonces estoy aquí porque pedí una audiencia, porque me parece que es mejor explicarles en persona de qué se trata la propuesta de nosotros y si tienen alguna duda estoy aquí para servirles. La primera propuesta como ustedes recordarán traje en fotografía mas grande esta es con el Escudo y también la propuesta sin el escudo. Nos basamos en la medida del muro que es aproximadamente cuatro metros, hicimos el diseño para que quede de una forma armoniosa las letras, también les traje una letra, para que la puedan ver en físico, trabajamos con acero 3D inoxidable espejo, es resisten al agua y al sol, hemos rótulado muchas oficinas del magisterio, tenemos una gama de clientes muy fuerte, seguros, escuelas, el casino de Alajuela lo rotulamos, el centro de comercio internacional que está en el Moll de Alajuela, en el aeropuerto, unos laboratorios famosos, escuelas públicas como privadas, nos gusta trabajar damos nuestro mejor esfuerzo, sabemos que también ustedes deben de tener alguna otra propuesta, pero el ofrecimiento de nosotros es que se vea bien linda la fachada de su municipalidad, son la imagen del pueblo, es como cuando uno baja del ferry, he observado, ebn las ocasiones que he venido, porque es mi trabajo observar los lugares, eso somos nosotros decoradores de interiores y exteriores,

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

**ACTA SESION ORDINARIA**

**08 DE MAYO 2019**

**N° 231-2019**

también. Cuando uno llega, baja del ferry de Paquera, es una humilde opinión, sería interesante que uno sienta que está en Paquera, que uno encuentre, no sé si ustedes han visto que en estos momentos hay rotulaciones de muchos colores, la rotulación que estamos ofreciendo está muy fuerte a nivel de todo el país, también trabajamos Panamá, es poner hacer un muro, nos tomamos la libertad de bajar del ferry observar, como cuando uno va del ferry.

-Pregunta la señora Intendente Municipal: ¿Ustedes hacen los rótulos como el de Esparza, por ejemplo: en cemento que diga Paquera?

R/ La Señora Juana Ramírez: Nosotros hacemos todo lo que esté al alcance de las posibilidades de nosotros. Lo interesante que me pareció y quiero aprovechar esta oportunidad que estoy aquí, vengo desde Alajuela, hacerles el comentario, sería bonito uno cuando baje del ferry encuentre una rotulación grande que diga Paquera. Los invitamos a que lo piensen. Hemos pensado en un rótulo de 4 metros por (4x 1.60 de alto) para ponerlo cuando uno baja del ferry al lado izquierdo hay un espacio, ustedes son los que mandan. Las letras sería de 1 metro 8 centímetros con dos centímetros de ancho. Esta es una tercera propuesta, la primera que les traigo es la que yo les he enviado, que es esta rotulación, la segunda con el escudo que identifica a la Municipalidad, inclusive les podría hacer un plus y ponerle fundada...si a ustedes les parece, traje la P, para que vieran el material que trabajamos, el pulido espejo, es un material que no van a preocuparse en volver a invertir de aquí a cien años, porque el acero es acero. Resiste sol y agua. Esa era la tercera propuesta poner un muro cuando uno llega a Paquera, para que tenga algo personalizado. Conversando con la gente de aquí, me he enterado que conversando con gente de de aquí, uno se va a Santa Teresa, Mal País, bueno a los lugares, pero me sorprendí me di cuenta que aquí hay una playa muy linda que se llama Órganos, y otra que se llama Pájaros, entonces la gente tanto los extranjeros como los que vivimos en Costa Rica no estamos muy enterados, si ustedes desean, también sería bonito hacer algo simple, pequeño, una base donde diga los lugares más resaltantes que hay acá, porque Paquera necesita captar los ingresos, no ver que paen, porque hay muchas cosas interesantes aquí, la gente por desconocimiento, porque el ser humano es curioso, por ejemplo: poner playa órganos a 20 kilómetros. Esas son las propuestas que nosotros tenemos, y si ustedes quieren trabajar con nosotros bienvenido sea.

Pregunta la señora Intendente Municipal: ¿Cuánto cuesta?

R/ La Señora Juana Ramírez: la primera propuesta de este rótulo: ₡1.850.000,00, este rótulo se hace en una presinta de 4.20 mt. Letras de 25 centímetros cada una, un poco más grande que esa. La segunda propuesta que viene con el escudo que tiene un tamaño de 1.30 mt. X 1 de ancho. Es grande es visible, algo imponente. Tiene un costo de 3.100.000, 00, agregar un plus y poner fundada...el trabajo se puede hacer en el predio de 15 días, con garantía, lógicamente, queremos seguir trabajando con ustedes. Si tiene alguna duda o consulta.

-Menciona la Señora Intendente Municipal: nosotros somos una municipalidad y tenemos que tirar todo a licitación, no podemos cotraatar directamente, todo lo tenemos que hacer por procesos de licitación. Está muy bonita, la idea está preciosa.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

-Añade la señora Juana Ramírez: nosotros estamos licitando en la Municipalidad de Alajuela y el Instituto de Alajuela que se está haciendo una ciudad universitaria, estamos muy entusiasmados con esos dos proyectos.

La señora Intendente Municipal dice: ya tendría que inscribirse como proveedora, y si el Concejo lo ve bien, y más adelante invitar a otras empresas para que participen, ya es el Concejo que tendría que decidirlo. Yo le agradezco está muy bonita la idea. El Concejo tendría que analizar, si hay presupuesto para eso, y si en un futuro se pueda. Inscribirse como proveedor. Si gusta nos da los correos; se le mandan los requisitos para inscribirse.

La señora Juana Ramírez añade: entonces los pasos a seguir: inscribirse como proveedor, aquí mismo están las oficinas. Perfectamente, le voy a dejar mi tarjeta, tengo mi correo, para que ustedes me mande los requisitos.

Indica el Señor Presidente Municipal: Agradecemos la visita y la iniciativa, lo analizaremos, y si se abre el proceso de licitación le invitaremos a participar, para que se hagan esos proyectos tendría el Concejo que analizar.

-Hace entrega de la tarjeta de presentación a la Intendenta Municipal.

Se retira agradecida por la atención.

-Comunica el señor Francisco Jiménez Valverde: afuera están unos profesores del Colegio desean ser atendidos.

**MOCION DE ORDEN:** El Presidente Municipal presenta moción de orden para recibir en audiencia a dos Profesores del Colegio Técnico Profesional de Paquera. **“Aprobado con cinco votos”**. Cinco minutos.

### **INCISO B- AUDIENCIA A PROFESORES DEL COLEGIO TECNICO**

El Presidente Municipal, saluda y da la bienvenida. Concede el espacio para que se refieran al asunto que sean tratar.

-Se presenta el Profesor Herminio Rodríguez – del Colegio Técnico Profesional de Paquera acompañado por el Prof. Vladimir Núñez Morales.

Expresa el señor Herminio Rodríguez: Es algo rápido, el próximo martes 14 vamos a tener el Día del Agricultor y queremos que ese día que la actividad sea bonita que participe toda la comunidad si es posible, porque el agricultor se ha dejado como en tercer, cuarto o quinto plano. Ya nadie quiere nada con el agricultor, inclusive ser agricultor es como pobrecitos los agricultores tienen un nivel muy bajo. Queremos motivos en el Colegio a los chicos, a los docentes y la gente que venga, en una actividad bonita en conmemoración al Agricultor Costarricense. Varias actividades, uno los objetivos nuestros es invitarlos a que puedan ir, la mayoría, a participar de las actividades, vamos a tener Acto Cívico, un día de campo, un par de estaciones que la gente pueda ver cosas que estamos haciendo, ventas de comidas, mini-rodeo con los chicos, para que ellos se motiven estén contentos ese día, queremos

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

**ACTA SESION ORDINARIA**

**08 DE MAYO 2019**

**N° 231-2019**

contratar una Marimba la del señor Gerardo Jiménez de Río Grande, nos dijo que nos cobra a 70 mil la hora, si son menos de dos horas y si son 3 nos cobra menos, nos cobra 150 mil. El problema que tenemos es que en el Colegio los presupuestos son muy limitados, los que han trabajado en educación, como Yorleny, sabe como pasa uno en esas circunstancias, queríamos ver la posibilidad de que la Municipalidad nos ayudara, con parte o la totalidad del pago de la marimba, y sería parte de la celebración ese día, la presencia de ustedes va a estar más ratificada.

R/ Explica el señor Presidente Municipal: primero que la fecha está muy ensima, y eso hay que ver si hay contenido presupuestario para apoyar en ese sentido, eso lleva todo un proceso, es muy complicado. Ya si fuera alguno a título personal es diferente.

Agrega la señora Intendente Municipal: sería bueno explicarles, en otras ocasiones se les ha ayudado, en otros años, inclusive porque había un concenso de todos los regidores, ahora no, si se hace eso, hay regidores que de una vez me denuncian. Ahora todo como tiene que ser el proceso como tiene que ser, así debería ser todo, que le hagan una nota al Concejo con tiempo, unos dos meses antes. Como tiene que ser todo.

Añade la señora Yorleny Alfaro- Sindica Suplente: antes había más facilidad con solo una nota se les ayudaba, ahora con la situación que se ha presentado por cualquier cosa viene la denuncia si no se hace como debe de ser. En realidad ella tiene razón, antes casi todos participábamos.

Don Herminio Rodríguez dice: nosotros estamos acudiendo a ustedes con el entendido que tenemos dos opciones una respuesta positiva y una respuesta negativa, uno entiende la situación, sin embargo nunca es demás ahcer la diligencia, hemos buscado otras opciones, otras alternativas en otros lados a nivel de la comunidad, en todo caso igual invitarlos para que vayan el martes 14, se coman un plato hecho por los chicos del Colegio, y nos acompañen para tener un día bonito, y uno entiende cuando se puede y cuando no se puede.

La Señora Sidney Sánchez dice: al menos con ir a cooperar en comprar, que vayan a almorzar allá.

Expresa el señor Francisco Jiménez Valverde-Concejal Suplente: agradecerle al Profesor Herminio y al compañero, por invitarnos. Que lástima que no se pueda, en realidad es una actividad muy bonita, el día del agricultor en pocas instituciones se celebra y es una actividad muy bnita incentivar al agricultor, porque sin agricultura no comemos, sinceramente, los frijoles, el arroz. Sidney ¿no se puede ayudar con un patrocinio con alguna empresa?. Ya fuera de la muni.

R/ La Señora Intendenta Municipal: hasta eso, si yo hago eso, le caen en contra del que yo le pido ayuda, entonces no voy a arriesgar a las personas, no puedo ni pedirles ayuda a nadie, porque de una vez les caen encima al que se le pide ayuda, vieras que complicado.

Agrega el señor Francisco Jiménez: estas actividades son importantes, se debería apoya 100%, hacer un rubro para ese tipo de actividades, ya sea una escuela, una institución, una iglesia.

R/ Explica la señora Intendente: sí hay, en el presupuesto hay para ese tipo de ayudas, pero debe ser con tiempo, por escrito, dirigido al Concejo, el Concejo

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

**ACTA SESION ORDINARIA**

**08 DE MAYO 2019**

**N° 231-2019**

aprobar, se lleva dos meses, tenemos que hacer una licitación. Es bueno que sepan, para que el día de mañana pidan las cosas con tiempo al Concejo, para nosotros poder hacer las cosas como tienen que ser.

Manifiesta el Profesor Herminio: en vista que ustedes tienen muchas cosas que ver, no les vamos a quitar más tiempo, es entendible, yo sé que sí, de todas maneras muchísimas gracias.

Indica el Presidente Municipal: para una próxima actividad que presenten la solicitud con tiempo, y podremos ayudar y apoyar ese tipo de actividades.

### **ARTICULO N° 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°230-2019, celebrada el 02 de Mayo del 2019.**

El Presidente Municipal da un receso de unos 5 minutos.

Transcurrido el tiempo se reanuda la sesión.

Somete a discusión el acta. Los que estén a favor de aprobar el acta, sírvase levantar la mano.

**OBSERVACIONES REALIZADAS:**

El Señor Ronald Mellado Fernández –Concejal Propietario menciona: una aclaración, en la Página 5, siempre igual con ese acuerdo, y ese documento que manda el ingeniero o licenciado en la página número 17, no estoy de acuerdo tampoco. Me dijeron que me iban a dar copia y no me la han dado. Hasta que no lea bien, no estoy de acuerdo en lo que dice la página 5 y la página 17.

-Comunica la Señora Secretaria: Sí, ya le saqué copia, pero no ha venido don Ronald a retirarla.

El Señor Presidente nuevamente somete a aprobación el acta.

**“Aprobada con cuatro votos. SE RATIFICA EL ACTA N° 230-2019.”**

**Artículo 45 del Código Municipal.**

Si vota: el señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario, se hace con la salvedad mencionada. (No estoy de acuerdo en lo que dice la página 5 y la página 17)

No vota: el Señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propietario. Justifica que no estuvo presente en esa sesión.

### **ARTICULO N°3. JURAMENTACION. (NO HAY)**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

### ARTÍCULO No. 4. INFORME DE INTENDENTA.

-La Señora Sidney Sánchez Ordóñez, saluda a los presentes y procede a dar lectura al informe:

1. INGRESO DE MAQUINARIA: Ya está trabajando la empresa como ustedes vieron, empezamos trabajando en la calle hacia la Municipalidad. Ya terminamos y pasamos a San Rafael, con el Ingeniero fuimos a ver varios caminos, hicimos un recorrido, vinieron el Lunes, se hizo un recorrido con el dueño de la empresa y el Ingeniero viendo todos los caminos, decidimos empezar por San Rafael porque el camino está más feo, bueno primero se hizo esta entrada a la Municipalidad porque había mucha piedra suelta, ya mañana si Dios quiere se estarían trasladando para San Rafael para arreglar ese camino. Les digo para el otro miércoles con cuales caminos seguiríamos.

2. ENTREGA DE BACK HOE- (Municipalidad de Puntarenas): Contarles también que el Back Hoe ya está en Puntarenas, hoy tenía que ir a firmar el Convenio pero no fui para quedarme hoy a la Sesión, mañana si Dios quiere voy, para firmar y nos puedan entregar el Back Hoe, para no estar en contrataciones de Back hoe, y poder nosotros trabajar.

3.- RETIRO DE MATERIALES PARA PUENTE SAN RAFAEL: Ya se coordinó con a Municipalidad de Puntarenas, ustedes sacaron un acuerdo para lo del combustible, y ya Puntarenas va mañana o pasado mañana a recoger las vigas y los materiales, para tener los materiales, con el INDER que ya está tirando la licitación, poder hacer el puente de San Rafael, por parte de nosotros estar listos con todos los materiales, y una vez listo, nos corresponde quitar el puente.

-Comentó la señora Teresa González Villalobos: el paso sobre el río está terrible, por los escombros del puente, también porque hay un enjambre de abejas, y el paso por el río por abajo debido a las lluvias está peor. Y para quitar las abejas hay que llamar a los bomberos. Si a un niño lo agarra una avispa de esas lo mata.

-La Señora Intendenta Municipal agrega: voy a hablar con Don Álvaro de la estación de Bomberos, ya en cualquier momento hay que ir.

CONTINUA EL INFORME:

4- Invitarlos para el viernes 17 de Mayo, es la inauguración del Parque Bio – saludable. La Asesora del Ministro me puso que el Ministro de Cultura Juventud y Deporte viene a inaugurar, hacer varias actividades, para recibir al señor Ministro.

5.- Estamos corriendo con la Comisión de Emergencias, por el Acueducto de Río Grande, ya hicimos un informe de situación, el 911 nos pusieron porque doña Olga llamó para que se le ayudara a la Asada de Río Grande, para ayudar con la compra de equipo, un montón de cosas que necesitan, la bomba, y ayer metimos el Primer Impacto, entiendo que va a haber un Segundo Impacto para ayudarle a los Agricultores que siembran Guayaba, eso lo está levantando Cristina del MAG y doña Marcela del INDER, estamos esperando que nos traigan los informes, para meter un segundo impacto y ayudar a algunos agricultores. Eso sería por el momento.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

### ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

### ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 3 de mayo del 2019, De: Miguel Alguera Ordeñana- Departamento de Contabilidad. Dirigido a la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal. **ASUNTO:** Se adjunta: Oficio N°. CMP-006-2019-RESPUESTA A OFICIO 326-2016 –ESTADOS FINANCIEROS 2016-2017-2018- FÍSICOS Y DIGITALES Y PASIVOS DE LA INSTITUCIÓN. La documentación física y digital (se trato de enviar en el correo pero el archivo es muy pesado) puede ser retirada cuando guste por su persona o a quien se designe para los efectos.

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 3 de mayo del 2019, TRASLADO DE DOCUMENTO –ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. De: Alexander Sánchez Chavarría-SINAC. **ASUNTO:** “Gracias a la coordinación oportuna entre ambas instancias, ayer realizamos la inspección conjunta y con resultados satisfactorios para las partes. Reseña general. De parte de esta oficina la situación se maneja con recomendaciones y se dará seguimiento, porque prácticamente no existe invasión, más bien con diálogo se le invitó a la parte sospechosa para que evite cualquier actividad permanente o temporal distinta a la naturaleza del área de protección y se convino así para verificarlo en un mes de tiempo. / Queda entonces pendiente la intervención de SENASA y Ministerio de Salud según corresponda a la competencia legal de dichas Instancias, la cual se relaciona con las recomendaciones de esta oficina respecto al encierro de cabras.../ Es un gusto trabajar en equipo con ustedes y establecer esta valiosa comunicación interinstitucional.

3.- SE CONOCE OFICIO F-PJ-04, de fecha recibido 29 de Abril del 2019, suscrito por Elizabeth González Torres -Directora Escuela San Rafael de Paquera. VB- Supervisor Circuito Educativo 01- MEP. **ASUNTO: Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.** En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela San Rafael, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. La misma por renuncia de la señora Karol Delgado Poveda cédula 5-0346-0284.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

### **3.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** Nombrar un miembro a la Junta de Educación de la Escuela San Rafael de Paquera, la cual queda integrada por la siguiente persona:

#### **JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SAN RAFAEL DE PAQUERA**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>
YORLENI APLIZAR MORA	7-0151-0713

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO** de fecha 3 de mayo del 2019, De: Geraldine Chaves Zúñiga- UNED. **ASUNTO:** En el oficio adjunto les comparto la invitación al curso siguiente, favor revisarse y hacer lectura en la sesión siguiente del CMD, ya que hay tiempo de matricular hasta el 12 de mayo. Agradecemos cualquier consulta a mi persona o bien a don Octavio Jiménez. (Adjunta invitación)

**5.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTÓNICO** de fecha 03 de Mayo del 2019, De: Guiselle Sánchez Camacho. Unión Nacional de Gobiernos Locales. **ASUNTO:** Procedo a reenviar correo relacionado al nombramiento de delegados para la Asamblea Nacional de la UNGL. / Se adjunta a este correo **Oficio N° DE-E-084-03-2019**, mediante el cual se informa a ese honorable Concejo Municipal, reforma a los Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL). Dentro de esta reforma se establece en su artículo N° 9, cambio en cuanto a la cantidad de delegados representantes ante nuestra Asamblea Nacional. Respetuosamente se solicita hacer de conocimiento de los señores miembros del Concejo Municipal el oficio mencionado, a la mayor brevedad posible, y notificar el acuerdo por este mismo medio.

### **5.1.- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** NOMBRAR A LA SEÑORA YORLENY ALFARO MENDOZA- VICEPRESIDENTA –SINDICA SUPLENTE, como Delegado ante la Asamblea Nacional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

**6.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO** de fecha 4 de mayo del 2019, De: Irene Arrieta Chacón. **ASUNTO:** Le recuerdo la solicitud de audiencia de la empresa TRINITICA PROPERTIES, representada por la señora BEATRIZ BRON, con el fin de conversar con el CONCEJO. Me informa la señor Bron que tiene posibilidad de asistir el proximo miércoles 8 de mayo 2019...”

-Comunica la señora Secretaria: El día de hoy vinieron la señora Irene Arrieta Chacón y Beatriz Bron, pero se tuvieron que retirar antes del inicio de la Sesión, por motivo que un señor que las acompañaba tuvieron que llevarlo a la Clínica con problemas de salud y ruegan las disculpas del caso, para poder venir en otra ocasión en cuanto les sea posible.

**7.- SE CONOCE CARTA** de fecha 02 de mayo del 2019, recibida el 06 de mayo del 2019, suscrita por los señores: Duberny González Sequeira –Oficina Parroquial y Pbro. José Adrés Quirós Vargas- Cura Párroco. **ASUNTO:** “...solicitarle el permiso respectivo para llevar a cabo las FIESTAS PATRONALES SAN JUAN BAUSTISTA 2019, las mismas se desarrollarán del jueves 20 al lunes 24 de junio del presente año, en las instalaciones parroquiales, ubicadas en Paquera Centro. Las actividades a realizar son las siguientes: Actos litúrgicos, en el Templo Parroquial. Ventas de comidas, en la cocina del complejo parroquial. Presentaciones culturales y artistas, en la tarima del salón parroquial. Bingo, en el complejo parroquial. Baile, en el omplejo parroquial. Carruseles, en la calle frente a las instalaciones parroquiales. Todas estas actividades estarán a cargo del Consejo de Asuntos Pastorales y Económicos de la Parroquia.

-Indica el Presidente Municipal: Es de conocimiento. Están realizando los trámites SE DISPONE: Se les remita la hoja de requisitos para que continúen con los trámites.

**8.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO** de fecha 6 de mayo del 2019, de: Katia Araya Calderón – Area de Gestión y Control –Departamento Secretaría del Directorio. –ASAMBLEA LEGISLATIVA. **ASUNTO:** Con instrucciones superiores y de conformidad con las políticas para la protección del ambiente impulsadas por la institución en cuanto al ahorro de papel, se utiliza este correo electrónico como medio oficial para informarles acerca del oficio AL-DSDI-OFI-0053-2019, adjunto. **ASUNTO: Integración del Directorio Legislativo 2019-2020. ADJUTA OFICIO AL-DSDI-OFI-0053-2019. QUE DICE:**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

Me permito comunicarles que en la sesión ordinaria N.º 1, celebrada el 1º de mayo de 2019, y en uso de las atribuciones que confiere el artículo 115 de la Constitución Política y los artículos 11, 20, 21 y 22 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se integró el Directorio Legislativo para la Segunda Legislatura 2019-2020 correspondiente al Periodo Constitucional 2018 – 2022 de la siguiente forma:

<i>Presidente:</i>	<i>Carlos Ricardo Benavides Jiménez</i>
<i>Vicepresidenta:</i>	<i>Zoila Rosa Volio Pacheco</i>
<i>Primera Secretaria:</i>	<i>Laura Guido Pérez</i>
<i>Segundo Secretario:</i>	<i>Carlos Luis Avendaño Calvo</i>
<i>Primera Prosecretaria:</i>	<i>Paola Alexandra Valladares Rosado</i>
<i>Segundo Prosecretario:</i>	<i>Otto Roberto Vargas Víquez</i>

**9.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 7 de mayo del 2019, De: Jhonny Gutiérrez Molina –Administración Constructora DICORSA Y CONSULTORA. ASUNTO: SOLICITUD AUDIENCIA MAYO.** “Un placer saludarlos, deseándoles éxitos en sus funciones actuales y venideras aprovecho el presente mediante el adjunto para solicitarles respetuosamente una audiencia para exponer los servicios de la empresa que estará desarrollando en Paquera y comunidades aledañas. Este año hemos planificado la apertura de una oficina en Paquera con el objetivo de atender necesidades de vivienda a través del Bono de Vivienda y que gestionamos a través de COOPENAE y MUTUAL ALAJUELA por lo que nuestro compromiso es muy serio con la comunidad de Paquera. / Agradecemos la atención a nuestra solicitud y quedamos atentos a la confirmación, gracias.

### **9.1.- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** Conder audiencia al señor Jhonny Gutiérrez Molina –Administración Empresa Constructora y Consultora DICORSA S.A., para la próxima sesión ordinaria a realizarse el 15 de Mayo del 2019, a las 5:00 p.m, en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

**10.- SE CONOCE CARTA de fecha 08 de mayo del 2019, suscrita por la señora Elisabeth Aubert, cédula 125000089726. ASUNTO:** “...El pasado 20 de marzo 2019, sesión 222-2019 artículo 2, se juramentó un grupo de vecinos para su acreditación ante el concejo municipal de Paquera. El pasado 2 de mayo del 2019, la señora Intendente se opuso a la juramentación de la quinta persona para la integración de dicho comité, alegando que era ilegal. / Este municipio carece de reglamentos tanto como comité vecinal, comité de deporte vecinal, comité para camino, etc., Tampoco la municipalidad de Puntarenas, institución madre para referencia. / Hoy nos encontramos con un grupo de vecinos que quieren trabajar para mejorar su barrio y con fines lícitos y que es notorio la necesidad de fomentar la participación ciudadana en las decisiones del gobierno local en materia de participación ciudadana en las decisiones del gobierno local en materia de participación comunal para el desarrollo. EL ARTÍCULO 25 de la constitución política de Costa Rica dice; Los habitantes de la República, tienen derecho de asociarse para fines lícitos. Nadie podrá ser obligado a formar parte de asociación alguna. / Ahora bien, si se nombró en comisión la regidora Yorleny Alfaro para asistir a una reunión del comité de deporte de pochote, también ese comité es ilegal? / En la sesión del 2 de mayo del 2019, la

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

señora Intendente solo dijo que era ilegal en la sesión, si no existe respaldos legales que se hagan los trámites necesarios para el desarrollo del distrito, también se la señora intendenta estima ilegalidad en los actos del concejo municipal que se haga las respectivas denuncias contra el concejo municipal, por lo tanto, solicitamos la integración de la señora Xinia María Ovares Sancho en el comité ya juramentado. / Para notificación: [residenciaelbosque2018@gmail.com](mailto:residenciaelbosque2018@gmail.com)

### **10.1.- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ASESORA LEGAL, para su análisis y respuesta. Presentar informe en la próxima sesión.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

-Salio de la sala de sesiones la señora Teresa González-Concejal Propietaria: al ser las 6:18 p.m

**11.-SE CONOCE OFICIO DREPE-DR-096-2019**, 08 de mayo 2019, suscrito por la Señora MSc. Sonia Salas González –Directora Regional de Educación Peninsular.

**ASUNTO:** “...en calidad de Directora Regional de Educación Peninsular; en coordinación Interinstitucional (INDER, SINAC – Sistema Nacional de Áreas de Conservación) se va a realizar un campamento Ecológico, del 5 al 7 de junio 2019, con estudiantes de los diferentes Circuitos Escolares de la Península, con un promedio de 90 participantes (charlistas) el cual se realizará en la reserva Ecológica MATAMBU; por lo que solicitamos interponer sus buenos oficios, para la alimentación de los 3 días, tomando en cuenta la partida presupuestaria del medio ambiente que maneja la Municipalidad, ya que es de gran importancia para los niños y niñas de la península; para que reciban charlas y actividades atinentes a la protección y conservación del medio ambiente. Por lo que solicitamos su colaboración para sufragar los gastos de alimentación para ofrecer, desayuno, almuerzo y cena, ya sea la ayuda en especie o como lo asignen. Nota: Si es posible donarnos ¢100.000 para pago de la cocinera del campamento. Adjunta lista de ingredientes para alimentación campamento 2019)

### **11.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

**“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

**UN VOTO AUSENTE:** La Señora Teresa González Villalobos –Concejal Propietaria no se encontraba dentro de la sala de sesiones al momento de la votación.

-La Señora Teresa González Villalobos- Concejal Propietaria, ingresó a la sala de sesiones al ser las 6:20 p.m.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

**12.- SE CONOCE COPIA DE CARTA** de fecha 07 de mayo, 2019, suscrita por: Francisco Camareno Rodríguez, Cédula No. 6-307-0025 y Ronald Mellado Fernández- Cédula No. 6-220-0756. Dirigido a Bernal Jiménez Moraga –Auditor Municipal, Concejo Municipal de Distrito de Paquera. **ASUNTO: DENUNCIA SOBRE PAGOS SIN CONTENIDO PRESUPUESTARIO ACORDE AL ARTÍCULO No. 103 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY No. 7794 Y A LAS NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS R-DC-24-2012- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. QUE DICE:**

Paquera, 07 mayo, 2019.

Señor:  
Bernal Jiménez Moraga  
Auditor Municipal  
Concejo Municipal del Distrito de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARÍA	
Fecha:	08 / 05 / 2019
Recibido:	3:35 pm
Correspondencia:	S.O. 231-2019



**DENUNCIA SOBRE PAGOS SIN CONTENIDO PRESUPUESTARIO ACORDE AL ARTICULO No 103 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY No 7794 Y A LAS NORMAS TECNICAS DE PRESUPUESTOS PUBLICOS R-DC-24-2012—CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Quienes suscriben, Francisco Camareno Rodríguez, cedula No 6-307-025 y Ronald Mellado Fernández, cedula No 6-220-756, en calidad de regidores del Concejo Municipal del Distrito de Paquera; y en forma conjunta venimos a interponer una denuncia ante su persona en calidad de Auditor Municipal del Concejo Municipal del Distrito de Paquera sobre algunos pagos sin contenido presupuestario acorde al artículo No 103 del Código Municipal, el cual textualmente dice:

**“ARTÍCULO 103.- Las municipalidades no podrán efectuar nombramientos ni adquirir compromisos económicos, si no existiere subpartida presupuestaria que ampare el egreso o cuando la subpartida aprobada esté agotada o resulte insuficiente; tampoco podrá pagar con cargo a una subpartida de egresos que correspondan a otra.**

**La violación de lo antes dispuesto será motivo de suspensión del funcionario o empleado responsable, y la reincidencia será causa de separación.”**

Basados en lo anterior ponemos la siguiente denuncia basados en 3 puntos concretos:

1. En la ejecución presupuestaria al 31-03-2019 del Concejo Municipal del Distrito de Paquera enviada a la Municipalidad de Puntarenas en la partida presupuestaria con código 5.01.01.0.01.05, denominada Suplencias de Administración General, del Programa I, la misma contaba con un saldo presupuestario de 356.021,06 colones.

Durante el mes de Abril 2019 se pagaron 2 planillas administrativas, la No 008-2019 del 01 al 15 de Abril, 2019 y la No 009-2019 del 16 al 30 de Abril, 2019 respectivamente, en ambas planillas se le pago al funcionario Juan Carlos Salazar Pérez, cedula No 2.0477-0888 de la misma partida presupuestaria, código 5.01.01.0.01.05, Suplencias de Administración General, del Programa I, la suma de 605.018,00 colones, desglosado en la suma de 302.509,00 de la planilla No 008-2019 y 302.509,00 de la planilla No 009-2019.

Claramente se ve una diferencia negativa al 30-04-2019 de -248.996,94 lo cual es una clara infracción al artículo No 103 del Código Municipal y a las Normas Técnicas Sobre Presupuestos Públicos emitido por la Contraloría General de la República.

Lo cual es preocupante al ser un acto ilegal y lo peor de todo, es que a la señora Iris Flores López, cedula No 6-0191-0409, la vuelven a mandar a vacaciones hasta el mes de junio, 2019 con la partida presupuestaria sin saldo y lo peor en números rojos.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

Sin contar el efecto presupuestario negativo en las otras partidas presupuestarias conexas, entre ellas, las cargas obrero patronales a la ccss, decimotercermes, salario escolar, entre otras.

2. En la misma ejecución presupuestaria al 31-03-2019 del Concejo Municipal del Distrito de Paquera enviada a la Municipalidad de Puntarenas en la partida presupuestaria de servicios jurídicos existe un contenido presupuestario total de 12.000.000,00 colones, desglosado en el siguiente cuadro por partida presupuestaria.

Codigo	Detalle	Saldo Presupuestario al 31-03-2019
5.01.01.1.04.03	Servicios Juridicos	2.950.000,00
5.02.10.1.04.03	Servicios Juridicos	3.750.000,00
5.02.26.1.04.03	Servicios Juridicos	5.300.000,00
	<b>Total</b>	<b>12.000.000,00</b>

Saldo presupuestario comprometido en el proceso contratación a favor del Lic. Edward Cortes adjudicado a favor del Lic. Cortes desde finales del mes de marzo, 2019 o principios del mes de abril, 2019 y según información recopilada la contratación va desde el mes de abril 2019 hasta el mes de diciembre 2019 por la suma de 1.375.000,00 mensuales, lo que equivaldría a la suma de 1.375.000,00 X 9 Meses = 12.375.000,00.

Llevando un saldo negativo potencial al 31-12-2019 de -375.000,00, lo cual es otra clara infracción al artículo No 103 y a las Normas Técnicas Sobre Presupuestos Públicos emitido por la Contraloría General de la Republica.

Al señor Lic. Eduard Cortes ya se le hizo un primer pago de 1.375.000,00 correspondiente al mes de abril, 2019

Sin mencionar que, durante el mes de abril, 2019 se cancelaron adicionalmente servicios jurídicos a la Lic. Lanat Chacón Granados por la suma de 1.000.000,00 en 2 tractos de 500.000,00 cada uno producto de las Planillas por Servicios del 01 al 15 de abril, 2019 y del 16 al 30 de abril, 2019, monto pagado de las mismas partidas presupuestarias ya comprometidas a favor del Lic. Edward Cortes, por lo que el saldo negativo ascendería al 30-12-2019 a -1.375.000,00 negativo o en números rojos.

Agregando, que a la Lic. Chacón Granados se le está autorizando el pago sin mediar ningún proceso de contratación ni contenido presupuestario para los efectos.

3. Se previene y se denuncia que la estrategia de la persona encargada de presupuesto y de la señora intendente municipal Sidney Sánchez Ordoñez es la de la compensación, ya que se está pendiente de aprobación la Modificación Presupuestaria No 001-2019, en donde curiosamente se piden acreditar tanto la partida presupuestaria de suplencia de administración general, código presupuestario 5.01.01.0.01.05 la suma de 6.000.000,00 como de servicios jurídicos por 9.000.000,00 según detalle a continuación:

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESION ORDINARIA

N° 231-2019

08 DE MAYO 2019

Codigo	Detalle	Monto Propuesto en la Modificacion Presupuestaria No 001-2019
5.01.01.1.04.03	Servicios Juridicos	9.000.000,00
5.02.10.1.04.03	Servicios Juridicos	0,00
5.02.26.1.04.03	Servicios Juridicos	0,00
<b>Total</b>		<b>9.000.000,00</b>

Lo anterior para "cerrar" con números positivos una vez aprobada, aun así, sigue siendo un acto ilegal porque se comprometen recursos y se ejecutan sin estar debidamente aprobados.

Se indica que la Modificación Presupuestaria No 001-2019 fue vista y aprobada por el Concejo Municipal del Distrito de Paquera en la Sesión Extraordinaria No 224-2019 del 01 de abril, 2019 y pendiente de aprobación a la fecha en la Municipalidad de Puntarenas.

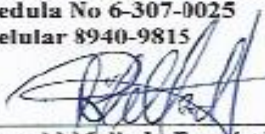
También, se hace la observación que curiosamente en esta modificación no se le pide la firma a la Señora Tesorera Municipal Shirley Chaves Klunder en la Hoja de Control Interno, tal como se venía haciendo anteriormente, solo incluyéndose la firma del presidente municipal, secretaria municipal, intendente y encargado (a) de presupuesto, lo cual genera una duda en cuanto al procedimiento aplicado para los efectos y porque se cambió arbitrariamente siendo el Departamento de Tesorería de suma importancia para los efectos.

En base a lo anterior se solicita una investigación de los puntos denunciados, se abran los procesos de sanción a los responsables y se denuncia ante las instancias correspondientes a la mayor brevedad posible por violación al artículo No 103 del Código Municipal y a las Normas Técnicas Sobre Presupuestos Públicos emitido por la Contraloría General de la República.

Se informe del resultado de la investigación al correo [facamareno@gmail.com](mailto:facamareno@gmail.com) o a nuestros celulares para recoger respuesta en físico en un plazo razonable.

Atentamente

  
Francisco Camareno Rodriguez,  
Cedula No 6-307-0025  
Celular 8940-9815

  
Ronald Mellado Fernandez  
Cedula No 6-220-0756  
Celular 8426-6890

cc.- Master Gioconda Oriedo, Auditora Municipalidad de Puntarenas  
cc.- Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

13.- SE CONOCE COPIA DE CARTA de fecha 07 de mayo del 2019, suscrita por el señor Francisco Camareno R. Cédula 6.070025 Concejal Propietario. Dirigido a Señor Bernal Jiménez Moraga- Auditor Municipal-Concejo Municipal del Distrito de Paquera. **ASUNTO:** Denuncia por permisos de construcción otorgados en el centro de Paquera.

Paquera, 07 de mayo de 2019

Señor:

Bernal Jiménez Moraga

Auditor Municipal

Consejo municipal del distrito de Paquera



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	08/05/2019
Recibido:	3:35p
Correspondencia:	S.O # 231-2019

Denuncia por permisos de construcción otorgados en el centro de Paquera.

Quien suscribe Francisco Camareno Rodríguez de cedula 6-307-0025. En calidad de regidor del distrito de Paquera, interpongo una denuncia ante su persona en calidad de auditor municipal del consejo de Paquera, sobre algunos permisos de construcción en el sector de Paquera, específicamente a un costado de la Escuela Julio Acosta García que en la cual se esta dando una clara violación de la ley 833 de construcciones, específicamente en el artículo #10 de esta ley que en la cual transcribo dicho artículo.

*Artículo 10.- Invasión de la Vía Pública. Al ejecutar una obra particular no podrá invadirse la vía pública ni el subsuelo de la misma sin permiso escrito de la Municipalidad.*

*En base a lo anterior se solicita una investigación del punto denunciado. se abran los procesos de sanción a los responsables y denunciar ante las instancias correspondientes ante la mayor brevedad posible por la clara violación al artículo antes citado. Se informe los resultados de la investigación al correo [facamareno@gmail.com](mailto:facamareno@gmail.com) y para recoger pruebas físicas en el tiempo de ley.*

Atte.: Francisco Camareno R

Ced: 63070025

Concejal propietario.

c/c: C.M.D.D.P.  
ingeniería C.M.D.D.P  
colegio de ingenieros de costa Rica



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

**14.- SE CONOCE OFICIO F-PJ-04** Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, 08 de mayo del 2019. Suscrito por la Señora María Cecilia Soto Arias- Directora- VB. Olger Medina López. Supervisor, Circuito 01. **ASUNTO:** En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Julio Acosta García cédula jurídica 3-008-061226, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

### **14.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** Nombrar cuatro miembros a la Junta de Educación de la Escuela Julio Acosta García de Paquera, la cual queda integrada por las siguientes personas:

#### **JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA PAQUERA**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>
HAROLD CORTES ENRÍQUEZ	202850893
MIGUEL ANGEL PITTI BEITA	159100589530
ALAYIN QUIRÓS SALAZAR	111610459
DANIELA ELENA VEGA ZELEDÓN	603960799

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

### **ARTÍCULO N° 7 –MOCIONES. (NO HAY)**

### **ARTÍCULO No. 8. ASUNTOS VARIOS.**

-Menciona el señor Presidente Municipal: sería bueno solicitar a la Administración que se haga el proceso de compra de mobiliario y sillas seguras y fuertes, para el uso de los miembros del Concejo, ya que estas están muy deterioradas.

-El Señor Francisco Camareno dice: que se haga el proceso debido.

También traía el punto del acueducto de Río Grande, pero ya la señora Intendenta tocó los puntos más importantes, que ya la comisión de emergencias está apoyando en ese sentido, porque son mas de 8 días sin agua en Río Grande.

Pregunta el señor Carlos Rodríguez: que se sabe de la audiencia, para el caso del Liceo de Rpio Grande.

Explica el Presidente Municipal: la semana pasada la Intendenta informó, que ya está gestionando la audiencia en el DIEE, estamos a la espera.

-Pregunta el señor Francisco Jiménez: ¿Que pasó con la Comisión que se formó para dar apoyo al grupo de horticultura, que sucedió con eso? de

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

**ACTA SESION ORDINARIA**

**08 DE MAYO 2019**

**N° 231-2019**

Coopeforjadores. Yo le pregunté al señor y dice que se cansó de convocar y nunca nadie podía.

-R/ Presidente Municipal: quedamos en que se iban a reunir y no se ha podido.

Añade el señor Francisco Jiménez: en Río Grande se formó un grupo e hicieron una Asociación en estos días, y ellos están gestionando ayudas, con el Ministerio de Agricultura, hasta les van a dar una partida mensual por no se cuanto tiempo, para un proyecto. Logan está ayudando con eso. No saben ustedes sobre eso.

El grupo que se formó aquí en Paquera no funcionó, con Coopeforjadores, en Río Grande se formó una Asociación de Agricultores y hoy venia el Ministro de Agricultura para ayudarles a comprar insumos del proyecto de horticultura, sembrar mostaza, lechuga. No están grabando, la vez pasada me grabaron y pasaron la grabación y no me gustó eso. Esun proyecto muy bueno, está el pastor, es un grupo bueno bastante serio, lo presentaron ayer a la Asociación de Desarrollo. El Ministerio de Agricultura está ayudando. Les va a dar apouyo durante dos años, todo lo que sale va para el mercado Chorotega, ese es el objetivo.

-El Presidente Municipal menciona: sí se estuvo haciendo varias convocatorias pero las personas no podían acudir a las reuniones. Nuestra funcipon era entrelazar y apoyar, lo ideal es que ayuden instituciones como el Inder y el MAG Doña Teresa González: agrega si hay un mensaje desde el 12 de marzo y la gente no podía, no se ponían de acuerdo.

Informa la señora Yorleny Alfaro: dice la señora Sidney, que ya ella mandó la nota, está a espera de la respuesta, pero mandó a decir del despacho del Ministro que hay 100 audiencia adelante, que iban a darle prioridad para darles la audiencia, quedaron de avisarle. Le mandaron un documento donde le explican. También don Marvin el Vicepresidente también está gestionando.

Sugiere el señor Carlos Rodríguez: no se podrá mandar una nota para pedir una prorroga, al Ministerio de Salud, por la orden sanitaria, decirles que ya está la audiencia para que les de más tiempo.

Agrega la señora Yorleny Ifaro: se les puede también mandar la nota que se mandó del Concejo, al Ministro para que ellos vean que se está gestionando.

Indica el Presidente Municipal: se le solicite via correo al Director del Liceo, una copia del documento Orden Sanitaria del Ministerio de Salud, para poder conocer en detalle y así saber como ayudarles.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESION ORDINARIA

08 DE MAYO 2019

N° 231-2019

**ARTÍCULO No. 9. ACUERDOS.**

**INCISO A- SE ACUERDA:** Solicitar a al Administración Municipal realizar el proceso de compra de sillas y mobiliario para la sala de sesiones que sean firmes y seguras y equipar una silla para la oficina de la Secretaria. Con carácter de urgencia.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**INCISO B-** Consultar a la Administración Municipal cómo va el proceso de equipamiento del transcriptor para las grabaciones de sesiones, para uso de la Secretaria del Concejo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las dieciocho horas y cuarenta y seis minutos.

\_\_\_\_\_  
Eduardo González Sánchez  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Lidieth Angulo Fernández  
Secretaria del Concejo

Laf.